

Comisión Académica Programa de Doctorado

Doctorado en Ciencia de los Alimentos

Universidad de Extremadura

24-marzo-2025

17:00 horas. Reunión Virtual a través de la plataforma Zoom.

Asistentes:

Félix Núñez Breña
Trinidad Pérez Palacios
María Isabel Igeño González
María de Guía Córdoba Ramos
Manuel Joaquín Serradilla Sánchez
María Luisa Timón Andrada
Fernando Lobo Cartagena
Lucía Cerrada Guillén

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (14/02/2024).
2. Constitución de la nueva Comisión de Calidad de PD_R013.
3. Organización para la elaboración del informe anual (23-24) del PD.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior (14/02/2024). Se aprueba por unanimidad.

Punto 2. Constitución de la nueva Comisión de Calidad de PD R013.

Como consecuencia de la renovación de la Comisión Académica, se constituye la nueva Comisión de Calidad, con los siguientes cambios: Juan Florencio Tejeda Sereno y Paula Gaspar García como miembros salientes, María Luisa Timón Andrade y Miguel Escribano Sánchez como miembros entrantes, Félix Núñez Breña abandona el cargo de coordinador y pasa a vocal, Manuel Joaquín Serradilla Sánchez pasa de vocal a secretario, y M^a Trinidad Pérez Palacios pasa de ser la secretaria a ser la nueva coordinadora. Por otra parte, el anterior representante de los alumnos, Guadalupe Sánchez Trancón, ha dejado de pertenecer a esta Comisión porque ya no es alumna al haber defendido su Tesis Doctoral. Se contactó con el Consejo de Estudiantes que propuso un nuevo representante, Lucía Cerrada Guillén, que ha entrado a formar parte de la Comisión. Se agradece el trabajo de los miembros que han dejado de pertenecer a la Comisión.

Punto 3. Organización para la elaboración del informe anual (23-24) del PD.

Los miembros de la comisión de calidad evalúan el nuevo modelo de informe y se hace un reparto de tareas para realizar el informe correspondiente a cada una de las directrices y al plan de mejoras, que será estudiado y aprobado en una próxima reunión de la comisión.

Punto 4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

1

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:40 horas.

El secretario
Manuel Joaquín Serradilla Sánchez